

## II Concurso de Ideas

DESARROLLA TU INGENIO POR UNA DOCENCIA DE CALIDAD EN LA EPSC

### OBJETIVOS

#### GENERALES

El concurso tiene como objetivo potenciar y premiar el interés por mejorar la calidad en la docencia en los títulos de Grado y Máster de la EPSC. Se pretende fomentar la participación e implicación del alumnado en los procesos de mejora con el fin último de aumentar la calidad en la docencia.

#### ACADÉMICOS

- Poner en valor puntos fuertes del Centro: instalaciones, profesorado, labor de investigación y transferencia tecnológica, actividades extraacadémicas (labor de las Aulas, ciclos de conferencias...), visitas...
- Dar relevancia a aspectos muy importantes para el alumnado que en ocasiones no son lo suficientemente valorados: ampliación constante de convenios con Universidades para la mejora de la movilidad, catálogo muy amplio de convenios con empresas para la realización de las prácticas en empresas, bilingüismo en el Grado en Ingeniería Informática y próxima ampliación a otras titulaciones, labor de la Secretaría de alumnos, PAS...
- Aumentar el grado de satisfacción de los alumnos en sus distintas etapas de vinculación con el Centro, la mejora de sus valoraciones, aumento de la motivación y refuerzo de las principales tasas e indicadores de calidad (Tasa de Abandono, Tasa de Graduación...).
- Difusión sobre la enseñanza basada en competencias y la metodología ECTS, programas de movilidad, prácticas externas, el nuevo plan de acción tutelar, sobre el uso y conocimiento de la guía docente y sobre el propio SGC.
- Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas.

### PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier alumno/a de un Grado o Máster de la EPSC matriculado durante el curso 2018/19 y 2019/2020. Sólo se admitirá un trabajo por participante. Se podrá contar con la colaboración de un profesor que apoye el desarrollo de la actividad.

Todos los participantes (alumnos y tutores) recibirán un certificado de participación. Aquellos que sean premiados tendrán, además, un certificado del premio obtenido para su curriculum.



## TEMÁTICAS DE LOS TRABAJOS

El concurso consistirá en el desarrollo de cualquier trabajo original que ponga en valor los objetivos generales y académicos descritos arriba. Por ejemplo:

- Desarrollo de material que recopile experiencias como ERASMUS, SICUE, prácticas de empresa, plan de acción tutorial, ...
- Desarrollo de aplicaciones móvil o web que faciliten el día a día de alumnos y/o profesores.
- Desarrollo de carteles o material audiovisual que ponga en valor la escuela.
- Desarrollo de material para fomentar la participación en las encuestas.

Se admitirá cualquier tipo de formato (microrrelato, artículo, pintura, póster, fotografía, material audiovisual, aplicación móvil o web) y obra siempre que las dimensiones no sean excesivas y la temática sea respetuosa.

## PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Serán entregados en la Secretaría de Dirección de la EPSC ubicada en la 1ª Planta del Edificio Paraninfo del Campus de Rabanales o en el caso de ser material electrónico podrá ser enviado por correo electrónico o un enlace de acceso a la dirección [calidad.epsc@uco.es](mailto:calidad.epsc@uco.es) antes de las **13:00h del 29 de noviembre de 2019**.

En cualquier caso se debe indicar que el trabajo u obra se entrega para participar en el **II Concurso de ideas de la EPSC**, y debe ir acompañado con los datos del autor/a: nombre completo, correo electrónico, teléfono de contacto y Grado o Máster en el que está matriculado. En la siguiente dirección se puede descargar un documento en formato pdf que debe ser entregado junto con la obra y que recoge todos los datos solicitados:

[https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/Solicitud\\_II\\_Concurso\\_Calidad\\_EPSC.pdf](https://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/Solicitud_II_Concurso_Calidad_EPSC.pdf)

Los participantes otorgan a las EPSC y a la Universidad de Córdoba una licencia no exclusiva para la reproducción, difusión pública y creación de obras derivadas de los trabajos presentados (el autor conserva los derechos de autor para su propia utilización u otorgar otras licencias a terceros).

El envío de la solicitud implica la autorización a la EPSC para dar publicidad del nº de participantes así como de los nombres y fotografías de los premiados y de sus trabajos.

## RESOLUCIÓN Y FALLO DEL JURADO

El jurado, designado por la Dirección de la EPSC, valorará los trabajos presentados proclamando un ganador/a y un segundo premio.

El fallo del jurado se hará público en la página web de la EPSC y en sus redes sociales.



## PREMIOS

1) Tablet SAMSUNG 32 GB 10" + FUNDA TABLET

2) Tablet SAMSUNG 32 GB 10"

## DIFUSIÓN

Se designa el hashtag **#epsc\_calidad2** para hacer difusión del concurso en redes sociales. Se premiará a aquellos que consigan un mayor impacto considerando los likes y reenvíos en las principales redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, ...)

1. Disco duro portátil Thosiba 1TB
2. BATERIA AUX. POWERBANK 10000 MAH PLATINET PMPB10B + CABLE MICRO USB - USB 2.0 1.8M OMEGA OUAMC
3. BATERIA AUX. POWERBANK 10000 MAH PLATINET PMPB10B + CABLE MICRO USB - USB 2.0 1.8M OMEGA OUAMC

En caso de manipulación o malas prácticas, se excluirá del concurso a quienes hayan incurrido en dichos comportamientos

## DISPOSICIÓN FINAL

La Dirección de la EPSC es la máxima autoridad en el concurso y la única con potestad para interpretar las presentes bases y determinar el modo correcto de su aplicación durante el desarrollo del mismo, así como resolver, según su criterio, en caso de que se produzca algún hecho que no se encuentre en ellas recogido. Si surgiera algún problema, tomará las decisiones oportunas y éstas serán inapelables.

En la fase de deliberación el jurado se reserva el derecho de contactar con los participantes en el caso de que requiera alguna información adicional para poder juzgar los trabajos. Las decisiones del jurado serán inapelables.

La Dirección de la EPSC tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de algún premio si, a su juicio, los trabajos realizados no reunieran méritos y requisitos de excelencia suficientes.

La participación en este concurso supone la aceptación expresa por parte de los participantes de estas bases en su integridad, así como la asunción completa de responsabilidad respecto a que los trabajos aportados son originales del autor y no infringen derechos de terceros.

Nota: Los premios han sido sufragados con fondos de la Convocatoria 2018 de Apoyo a Planes de Mejora convocada por el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la Universidad de Córdoba.

